

INFORMACIÓN RELEVANTE

EPSA E.S.P.



En relación con la Información Relevante publicada el 8 de marzo de 2019, sobre la ejecución y materialización de proyectos de expansión en distribución de energía eléctrica, EPSA E.S.P. (“EPSA” o la “Compañía”) informa que hoy se perfeccionó un contrato de crédito sindicado por US \$190 millones suscrito con JPMorgan Chase Bank, N.A., en calidad de agente administrativo, y con las siguientes entidades financieras que actúan en calidad de prestamistas:

Entidad	Monto
JPMorgan Chase Bank, N.A.	US \$30,000,000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	US \$30,000,000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch	US \$28,750,000
Banco Santander, S.A.	US \$28,750,000
BNP Paribas	US \$28,750,000
The Bank of Nova Scotia	US \$28,750,000
Itaú (Panamá) S.A.	US \$15,000,000
Total	US \$190,000,000

La Compañía constituyó coberturas de tipo de cambio con el propósito de asegurar la tasa de monetización el día del desembolso, así como el pago de los flujos de la financiación, capital más intereses, durante el período de la acreencia que es de dos años.

Asimismo, hoy se perfeccionaron contratos de crédito con Banco de Bogotá S.A. y Banco Davivienda S.A., cada uno por valor de \$100.000 millones, con un plazo de 18 meses.

El apoyo de las entidades financieras que realizaron los desembolsos ratifica la confianza que estas tienen en la estrategia de la Compañía.

Yumbo, 30 de mayo de 2019